

	SECRETARIA DE SALUD		Codigo:GS-GICA-FO-011
	ACTA DE REUNION		Version:03
			Fecha: 27/03/2019
ACTA No:		16/julio/2025	
LUGAR:	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR - virtual		
RESPONSABLE:	Tania Racedo Ballestas		
ASUNTO:	Retroalimentación al municipio de Talaigua Nuevo sobre el plan de acción para la implementación de las adecuaciones socioculturales en el marco de la RIAS, con énfasis en la ruta materno perinatal.		
OBJETIVO: Brindar orientaciones y recomendaciones técnicas para el ajuste y fortalecimiento del plan de acción municipal, garantizando que la implementación de las adecuaciones socioculturales responda a las particularidades de las comunidades étnicas, promueva la articulación entre el talento humano en salud y los saberes tradicionales, y contribuya al mejoramiento de la atención en salud con enfoque diferencial e intercultural.			
HORA DE INICIO: 10:00 AM			
ASISTENTES:		CARGO:	
Se adjunta listado de asistencia			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
La profesional Tania Racedo procedió a proyectar el plan de acción enviado por la Secretaría de Salud del municipio de Talaigua Nuevo, a cargo de la Dra. Sandra Mercado. Durante la revisión se identificaron los siguientes aspectos que deben ajustarse: 1. Incluir un proceso de desarrollo de capacidades dirigido a las parteras en el marco de la ruta materno perinatal. 2. Realizar un diálogo de saberes entre el talento humano en salud y las comadronas, con el fin de fortalecer el reconocimiento y la articulación de prácticas tradicionales en la atención materno perinatal. 3. Enviar las evidencias de la reunión de concertación con el capitán de la comunidad indígena, como parte del proceso de participación y validación comunitaria. 4. Revisar un tema de forma en el documento, asegurando coherencia técnica y claridad en la redacción del plan de acción.			
COMPROMISOS:			
• Se realizará seguimiento a la ejecución del plan de acción el día 20 de agosto de 2025 a las 9:00 am • La Secretaría de Salud de Talaigua deberá enviar el plan de acción ajustado, incorporando los cambios acordados durante la reunión de retroalimentación.			

ANEXO: Plan de Acción

Responsable del acta: TANIA RACEDO